

Higley Unified School District

Higley Unified School District #60
2935 South Recker Road
Gilbert, AZ 85295
(480) 279-7000



H-I-G-L-E-Y
C O N N E C T
E N G A G E
I N S P I R E

2016-2017

Código de Conducta Estudiantil

Para una versión en español de este manual,
por favor visite husd.org

Bridges Elementary School

5205 S. Soboba Street
 Gilbert, AZ 85298
 480-279-8700
 Principal: Sherry Richards
 Assistant Principal: Jeffrey Beickel
 School Secretary: Chantelle Perrine

Centennial Elementary School

Gilbert, Arizona 85297
 480.279.8200
 Principal: Rachel Broadley
 Assistant Principal: Matt Verville
 School Secretary: Jennifer Brewer

Chaparral Elementary School

3380 E. Frye Road
 Gilbert, Arizona 85295
 480.279.7900
 Principal: Kristine Hanson
 Assistant Principal: Terry Peper
 School Secretary: Norma Vasquez

Coronado Elementary School

4333 S. DeAnza Boulevard
 Gilbert, Arizona 85297
 480.279.6900
 Principal: Micaela Swan
 Assistant Principal: Brian Griggs
 School Secretary: Angela Barrera

Cortina Elementary School

19680 S. 188th Street
 Queen Creek, Arizona 85242
 480.279.7800
 Principal: Dan Cover
 Assistant Principal: Kelly Papke
 School Secretary: Jody Muller

Gateway Pointe Elementary School

2069 S. De La Torre Drive
 Gilbert, Arizona 85295
 480.279.7700
 Principal: Tim Fountain
 Assistant Principal: Kaity Harris
 School Secretary: Kelly Hansen

Higley Traditional Academy

3391 E. Vest Avenue
 Gilbert, Arizona 85295
 480.279.6800
 Principal: Caryn Bacon
 Assistant Principal: Melissa Garland
 School Secretary: Elva Garcia-Alcares

Power Ranch Elementary

4351 S. Ranch House Parkway
 Gilbert, Arizona 85297
 480.279.7600
 Principal: Chris Reuter
 Assistant Principal: Michelle Britton Cota
 School Secretary: Erin Lewis

San Tan Elementary School

3443 E. Calistoga Drive
 Gilbert, Arizona 85297
 480.279.7200
 Principal: Ray Mercado
 Assistant Principal: Lyndsey Reeves
 School Secretary: Kathleen Hendricsen

Elona P. Cooley Early Childhood Development Center

1100 S. Recker Road
 Gilbert, Arizona 85296
 480.279.8400
 Director: Patricia Gleason
 School Secretary: Mona Skyler

Sue Sossaman Early Childhood Development Center

18655 E. Jacaranda Boulevard
 Queen Creek, Arizona 85142
 480.279.8600
 Director: Patricia Gleason
 School Secretary: Stephanie Kennedy

Cooley Middle School

1100 S. Recker Road
 Gilbert, Arizona 85296
 480.279.8300
 Principal: Shawn Varner
 Assistant Principal: Josh Vanderflight
 School Secretary: Krista Anderson

Sossaman Middle School

18655 E. Jacaranda Boulevard
 Queen Creek, Arizona 85142
 480.279.8500
 Principal: John Dolan
 Assistant Principal: Brandon Keeling
 School Secretary: Angela Marqueling

Higley High School

4068 E. Pecos Road
 Gilbert, Arizona 85295
 480.279.7300
 Principal: Nancy Diab
 Assistant Principal: Paul Howell
 Assistant Principal: Stephanie West
 School Secretary: Lisa Simmons

Williams Field High School

2076 S. Higley Road
 Gilbert, Arizona 85295
 480.279.8000
 Principal: Terri Wattawa
 Assistant Principal: Allison Carmichael
 Assistant Principal: Heather Jones
 School Secretary:

District Office

Community Education	480.279.7055
Educational Services	480.279.7014
Food Services	480.279.7120
Higley Center for the Performing Arts	480.279.7190
Operations & Support	480.279.7132
Safe Hotline	480.279.7233
Student Services	480.279.7108
Special Education	480.279.7059
Transportation	480.279.7046

TABLA DE CONTENIDOS

Carta Del Superintendente

Términos y Definiciones Generales

Rigen de las Políticas de Juntas

Estatutos Revisados de Arizona

Otras Referencias

Novatadas

Violencia/acoso, intimidación o abuso del Estudiante

Procedimientos Escolares Generales

Estándares de Vestimenta del Estudiante

Derechos y expectativas del Estudiante

Búsquedas y Participación de Policía

Factores en la Determinación de Consecuencias

Consecuencias para el Estudiante de parte del Personal y Maestros

Administrando Consecuencias Para el Estudiante

Política de Uso Aceptable de la Tecnología

Consecuencias y Reglas del Autobús

Administrador de reglas y consecuencias para el Estudiante

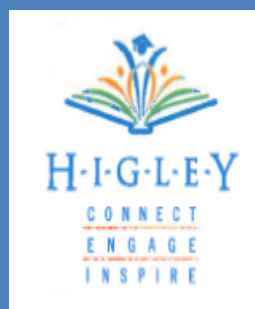
Información de Conducta de Violaciones, Definiciones y
Consecuencias Matrix

Firma de Recibo del Formulario

Privilegios de Bus Rider

Liberación de Información del Formulario Directorio Estudiantil

Medios de Comunicación Social/Opt-Out



Oficinas del Distrito
2935 S. Recker Rd.
Gilbert, AZ 85295

T: 480.279.7000
F: 480.279.7500

Estimados Estudiantes y Padres:

El Código de Conducta del Estudiante del Distrito Escolar Unificado de Higley describe las expectativas de comportamiento del estudiante durante el día escolar, durante /en la propiedad distrito, y mientras asista a una actividad o evento de a una escuela. El Distrito está comprometido a garantizar la seguridad del estudiante y aplicar los procesos y las consecuencias adecuadas para abordar los incidentes y escándalos que perturban el entorno educativo, actividades de aprendizaje, o poner a los estudiantes en riesgo de daño.

Si usted tiene alguna pregunta o inquietud, usted puede llamar a la Línea Directa 480-279-7233 o por correo electrónico a safe.hotline@husd

Espero con interés la oportunidad de apoyar a todos los programas y escuelas Higley, haciendo de nuestro distrito educacionalmente, emocional y físicamente un gran lugar para que los estudiantes aprendan.

Sinceramente,

Mike Thomason, Ed. D
Superintendente

INTRODUCCION

El distrito ha establecido directrices para la conducta del alumno diseñado para garantizar un entorno seguro para todos los estudiantes y el personal en nuestras escuelas. Mientras los estudiantes son responsables de sus propias acciones, es vital para la familia, la escuela y la comunidad para trabajar juntos. Los estudiantes cuyas acciones están en violación de las directrices del distrito escolar y se espera que acepten las consecuencias adecuadas. Los estudiantes están obligados a respetar los derechos y la propiedad de los demás, junto con demostrar altos estándares de integridad personal. Esto incluye su tiempo en la escuela, así como el ir y venir de la escuela, en una parada de autobús y a eventos patrocinados por la escuela.

Las expectativas de conducta y consecuencias, ayudan a asegurar que las escuelas, autobuses y paradas de autobús están seguros y ordenados.

El Distrito Escolar Unificado de Higley utiliza una disciplina progresiva de la filosofía. Sin embargo, la administración del distrito, el oficial de la audiencia y el Consejo de Administración tendrá la facultad de imponer una consecuencia que consideren más apropiada para la infracción particular y alrededores hechos. Tal como lo establece altas expectativas académicas para todos los estudiantes, el Distrito Escolar Unificado de Higley tiene altas expectativas para la conducta de nuestros estudiantes.

Mientras estamos comprometidos a promover experiencias escolares que reconocen las necesidades únicas de cada estudiante y fortalezas personales, no vamos a permitir que el progreso académico se desacelere debido a la conducta inadecuada de unos pocos estudiantes.

Nada de lo dispuesto en el presente manual está destinado a limitar el distrito de imponer consecuencias más o menos graves, si en la discreción del distrito, la gravedad del daño, peligro, daño o el potencial de daño, peligro o daño lo justifica, o si un incidente involucra más de una infracción. Además, en base a los hechos, la suspensión de largo plazo o la expulsión sólo podrá imponerse, aunque no necesariamente aparece como una consecuencia posible de la cuadrícula para un determinado comportamiento.

DEFINICIONES Y TERMINOS GENERALES

A.R.S. § - Estatutos Revisados de Arizona son las leyes promulgadas por la legislatura del estado de Arizona, algunas de las cuales se aplican a las escuelas y los distritos escolares.

Distrito – Distrito Escolar de Higley #60.

Empleado– Una persona empleada por el Distrito Escolar de Higley #60.

Consejo directivo o junta - El consejo de administración del distrito compuesto de miembros elegidos públicamente de la comunidad.

Padres: Un padre natural o adoptivo (salvo los derechos de los padres han sido judicialmente limitados o rotos), un tutor legal (tribunal designado) o una persona que actúe como un padre en la ausencia de un padre o tutor.

Política – Escrito por HUSD, el Consejo de Administración política y Regulación Administrativa

Administrador de la Escuela-Directores, Asistente del Director o el personal designado por el administrador a nivel de distrito que sirven en la escuela a la que asistieron el estudiante que ha sido publicado este manual.

Estudiante- Todo alumno menor o de una persona adulta que está inscrita en un programa educativo del distrito.

Suspensión- La retirada temporal del privilegio de asistir a una escuela o un acontecimiento patrocinado por HUSD para un período de tiempo especificado. Cualquier estudiante suspendido de la escuela es automáticamente suspendido de todos los equipos de atletismo, incluida la banda, el espíritu, la línea de la guardia de invierno, y el tambor línea durante ese período de tiempo. Consulte el manual del Athletic HUSD para obtener información adicional.

La información y las directrices previstas en el código de conducta no pueden cubrir todas las situaciones. En la ausencia de una dirección específica, los administradores de la escuela tienen la autoridad para usar su discreción después de consultar con el superintendente o su designado.

POLITICAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Título de Política	Número de Referencia	Título de Política	Número de Referencia
AUSENCIAS Y ESCUSAS	JH	BUSQUEDAS E INTERROGACIONES	JIH
ASISTENCIA	JE	VIOLENCIA ESCOLAR/ACOSO/INTIMIDACION/BULLYING	JICK
PROGRAMA DE SEGURIDAD DE AUTOBUS	EEAE	ACOSO SEXUAL	ACA
CUIDADO DE PROPIEDAD ESCOLAR POR EL ESTUDIANTE	JICB	EL USO Y ESTACIONAMIENTO DE AUTO DEL ESTUDIANTE	JLIE
USO DE ALCOHOL Y DROGAS POR LOS ESTUDIANTES	JICH	CONDUCTA ESTUDIANTIL	JIC
DEBIDO PROCESO	JIA	CONDUCTA ESTUDIANTIL EN EL AUTOBUS	EEAEC
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS	JB	DISCIPLINA ESTUDINATIL	JK
EXPULSION	JKE	VESTIMENTA ESTUDIANTIL	JICA
ACTIVIDADES PANDILLERAS /SOCIEDADES SECRETAS	JICF	RECAUDACION DE FONDOS DE ACTIVIDADES ESTUDIANTILES	JJE
NOVATADA	JICF	SUSPENSION	JKD
CONDUCTA PUBLICA EN PROPIEDAD ESCOLAR	KFA	USO DE TABACO POR LOS ESTUDIANTES	JICG
RETIRO DE ESTUDIANTES DE ACTIVIDADES	JKDA	USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS	IJNDB
RESTITUCIÓN DE DAÑOS A LA PROPIEDAD PERSONAL — ECAD	ECAD	VANDALISMO	ECAC
DERECHOS & RESPONSABILIDADES	JI	ARMAS EN LA ESCUELA	JICI

Para acceder a la política de la Junta Gobernante HUSD, por favor haga clic en el siguiente vínculo:

<http://.ctspublish.com/asba/public/lpext.dll?f=templates&fn=main-h.htm>

- Las políticas enumeradas son el reflejo de los más comúnmente mencionadas en relación con el comportamiento del estudiante y la escuela Los procedimientos disciplinarios y no son de ninguna manera es inclusiva de todos HUSD que rigen las políticas de la Junta.
- En conformidad con políticas específicas y JICF JICK, toda la política se puede encontrar en las siguientes páginas.

ESTATUS REVISADOS DE ARIZONA

Título de Estatuto	Número de Estatuto
Bullying	A.R.S. § 13-1202
Manipulación de Computadoras	A.R.S. § 13-2316
Conducta Desordenada	A.R.S. § 13-2904 A.R.S. § 13-2911
Merodeando	A.R.S. § 13-2905
Día Escolar	A.R.S. § 15-341, 15-901 ADOT R17-9-104
Suspension	A.R.S. § 15-843 A.R.S. § 15-841-15-844
Tabaco	A.R.S. § 36-798
Abuso Verbal	A.R.S. § 15-507

Para acceder a los Estatutos Revisados de Arizona, por favor haga clic en el siguiente vínculo:

<http://www.azleg.state.az.us/arizonarevisedstatues.asp>

Las estatutas y las referencias indicadas son un reflejo de los más comúnmente mencionadas en relación con el comportamiento del estudiante y la escuela. Los procedimientos disciplinarios y no son de ninguna manera es inclusiva de todas las leyes estatales y federales o procedimientos de todo el distrito.

OTRAS REFERENCIAS

MANUAL ATLETICO DE HUSD	http://www.husd.org/cms/lib08/AZ01001450/Centricity/Domain/751/HUSDAIAParticipationCodeofConduct.pdf
PROCEDIMIENTOS ESCOLARES ESTABLECIDOS	Por favor vaya a la página de inicio de la escuela www.HUSD.org
PROCEDIMIENTOS DEL AULA ESTABLECIDOS	Por favor navegue a la página de inicio del profesor de la página de inicio de la escuela o póngase en contacto con el profesor del aula directamente

Política JICK-La Junta Directiva considera que es el derecho de cada estudiante a ser educados en un entorno de aprendizaje positivo, seguro, atento y respetuoso. La Junta considera además una escuela entorno inclusivo de estos rasgos maximiza en el rendimiento estudiantil, fomenta el crecimiento personal del estudiante, y ayuda a los estudiantes a construir un sentido de comunidad que promueve la participación positiva como ciudadanos en la sociedad. Para ayudar a lograr un ambiente escolar basada en las creencias, en el Consejo de Administración, y que el acoso en cualquier forma no será tolerado.

Bullying El acoso puede ocurrir cuando un estudiante o grupo de estudiantes se acopla en cualquier forma de comportamiento que incluye actos como la intimidación y/o acoso que

- tiene el efecto de perjudicar físicamente a un estudiante, dañando una propiedad del alumno, o la colocación de un estudiante en temor razonable de daño o daño a la propiedad,
- es lo suficientemente severa, persistente o penetrante que la acción, el comportamiento o la amenaza crea un intimidatorio, amenazante, abusivo o el medio ambiente en la forma de daño físico o emocional,
- ocurre cuando hay un desequilibrio real o percibida, de poder o de fuerza, o puede constituir una violación de la ley.

Bullying La intimidación de un estudiante o grupo de estudiantes puede ser manifestado por escrito, verbal, física o emocional significa y puede ocurrir en una variedad de formas, incluyendo, pero no limitado a:

- verbal, escrita o impresa o gráfica exposición a comentarios despectivos, extorsión, explotación, insultos, o rumor de difundir directamente a través de otra persona o grupo, o a través de cyberbullying,
- exposición a la exclusión social u ostracismo,
- contacto físico incluyendo pero no limitado a empujones, golpes, patadas, empujones o escupir,
- Daños o robo de bienes personales.

Cyberbullying Es, pero no limitado a, cualquier acto de intimidación cometidos mediante el uso de la tecnología electrónica o dispositivos de comunicación electrónica, incluidos los dispositivos telefónicos, redes sociales y otras comunicaciones a través de Internet en la escuela de computadoras, redes, foros y listas de correo, u otros bienes de propiedad del Distrito, y por medio de los medios de comunicación y equipos electrónicos personales.

Hostigamiento Es un comportamiento intencional por parte de un estudiante o grupo de estudiantes que se perturbe o amenace a otro estudiante o grupo de estudiantes. Conductas intencionales que caracterizan el acoso incluyen, pero no están limitados a, el acoso, las novatadas y la exclusión social, en la que se pide el nombre, el contacto físico no deseado e indeseado verbal o escrito de comentarios, fotografías y gráficos. El acoso puede estar relacionado, pero no limitado a, raza, orientación religiosa, preferencia sexual, antecedentes culturales, situación económica, tamaño o apariencia personal. Acosar a comportamientos puede ser directa o indirecta y mediante el uso de los medios de comunicación social.

Intimidación es un comportamiento intencional por parte de un estudiante o grupo de estudiantes que coloca otro estudiante o grupo de estudiantes en el temor de daño de la persona o la propiedad. La intimidación puede ser manifestado emocionalmente o físicamente, ya sea directa o indirectamente, y por el uso de los medios de comunicación social

Prohibiciones y Disciplina Los estudiantes tienen prohibido el acoso en la escuela, en la propiedad de la escuela, autobuses escolares, en la escuela, las paradas de autobús, en la escuela patrocinado eventos y actividades, y mediante el uso de la tecnología electrónica o equipos de comunicación electrónica en la escuela de computadoras, redes, foros o listas de correo.

La acción disciplinaria puede dar como resultado de la intimidación que ocurre fuera de la escuela y el día escolar cuando tal intimidación resultados sustanciales en el bienestar físico, mental, emocional o efecto negativo sobre la víctima, mientras en el recinto escolar, la propiedad de la escuela, autobuses escolares, paradas de autobús, en la escuela o en actividades y eventos patrocinados por la escuela, o cuando tal acto(s) interferir con la autoridad del sistema escolar para mantener el orden. Todas las presuntas violaciones de la ley serán denunciadas a la policía local.

Reportando Incidentes de Bullying

Los estudiantes que creen que experimentan ser intimidados, o sospecha que otro estudiante experimenta la intimidación, debe hacer un informe la situación al administrador escolar, otro empleado escolar o línea directa de la intimidación del Distrito. El personal escolar debe mantener la confidencialidad de la información relatada.

La represalia por cualquier estudiante o empleado dirigido hacia un estudiante o empleado estuvo relacionada con el reportaje de un caso de intimidación o un caso sospechado de la intimidación no debe ser tolerado, y el individuo (s) será sujeto a las disciplinas dispuestas en políticas del Distrito aplicables y normas administrativas.

Los estudiantes encontrados intimidando a otros serán disciplinados hasta e incluso suspensión o expulsión de la escuela.

La patraña que se rinde a sabiendas bajo esta política debe sujetar al estudiante para disciplinar hasta e incluso la suspensión. Donde la medida disciplinaria es necesaria de acuerdo con cualquier parte de esta política, las políticas del Distrito relevantes deben ser seguidas.

Las autoridades de la aplicación de la ley deben ser notificadas cualquier funcionario del Distrito del tiempo tiene una creencia razonable que un frecuencia de intimidación ha ocurrido ya que es una violación de la ley.

Para reportar incidentes de intimidación/bullying, por favor haga clic en el siguiente enlace para acceder al formulario de presentación de informes:

http://www.husd.org/cms/lib08/AZ01001450/Centricity/Domain/1976/Bullying_Reporting_Form_13_14.pdf

NOVATADAS

Política de JUE— No habrá novatadas, solicitud para participar en las novatadas o de complicidad con otro que está implicada en las novatadas de cualquier persona matriculada, aceptado o promovido a la inscripción, o tienen la intención de matricularse o ser promovido a las escuelas dentro de los doce (12) meses calendario. Para los propósitos de esta política una persona lo especificado anteriormente, se considerará un "estudiante" hasta la graduación, los traslados, los ascensos o el retiro de la escuela.

"novatadas" significa cualquier intencional, a sabiendas o imprudencia, cometido por un estudiante, ya sea individualmente o en concierto con otras personas, en contra de otro estudiante, y en la cual ambos se aplican las siguientes condiciones:

El acto fue cometido en relación con la iniciación de una afiliación con o el mantenimiento de la afiliación a cualquier organización que esté afiliado a una institución educativa.

La ley contribuye a un riesgo considerable de posibles lesiones físicas, mentales o degradación, o producto de daños a la integridad física, mental o la degradación personal.

"Organización" significa un equipo de atletismo, asociación, sociedad, orden, cuerpo, cooperativa, club o grupo similar que está afiliado a una institución educativa y cuyos miembros se compone principalmente de estudiantes matriculados en esa institución educativa.

Direcciones

No es una defensa frente a una violación de esta política si la víctima consentido o tolerado a las novatadas. De acuerdo con el estatuto, las violaciones de esta política no incluir cualquiera de los siguientes:

Costumbre eventos atléticos, concursos o competiciones que son patrocinados por una institución educativa.

Cualquier actividad o conducta que promueva los objetivos del currículo educativo legítimo, un programa extracurricular legítimo o un programa de entrenamiento militar legítimo.

Todos los estudiantes, profesores y personal tomarán medidas razonables dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones para impedir la violación de esta política.

PROCEDIMIENTO DE QUEJAS/REPORTES

Estudiantes y otras personas pueden informar de las novatadas a cualquier miembro del personal del cuadro orgánico. Los miembros del personal profesional debe reportar el incidente a la escuela administrador o supervisor administrativo superior siguiente, por escrito, con detalles como pueden haber sido proporcionados. El fracaso de un miembro del personal para informar oportunamente la escuela administrador o supervisor administrativo superior siguiente de una novatada alegación o la observación de un incidente de novatadas podrá someter al empleado a medidas disciplinarias de acuerdo con las políticas escolares. El funcionario deberá preservar el carácter confidencial de los implicados, revelando el incidente sólo a la escuela apropiada administrador o supervisor administrativo superior más próximo o cuando sea requerido por la ley. Cualquier instancia de casos denunciados u observados de las novatadas que incluye posibles abusos o violaciones de los estatutos conocidos por el miembro del personal será tratada de acuerdo con los requisitos reglamentarios y notificarse a un organismo encargado de hacer cumplir la ley.

Una persona que se queja o los informes relativos a las novatadas pueden quejarse o informe directamente al administrador de la escuela o a un miembro del personal del cuadro orgánico. Un funcionario profesional recibir el informe/queja deberá recuperar el detalle suficiente de la persona para completar el formulario designado para tal propósito. Como mínimo el informe/queja se someterá por escrito que contenga la información de identificación del denunciante y tal especificidad de nombres, lugares y tiempos como para permitir una investigación se lleve a cabo. Cuando un miembro del personal del cuadro orgánico recibe la información, el funcionario transmitirá un informe al administrador de la escuela o administrador de supervisión a más tardar el próximo día de escuela el día siguiente el funcionario recibe el informe/queja.

El informe/queja será investigado por el administrador de la escuela o un administrador de supervisión. Los procedimientos a seguir son los siguientes:

- Una investigación del incidente denunciado o actividad se efectuará dentro de los diez (10) días escolares durante el año escolar o dentro de los quince (15) días, durante los cuales las oficinas de la escuela están abiertas para los negocios cuando la escuela no está en sesión. La extensión de la línea de tiempo sólo puede ser para necesidad según sea determinado por el Superintendente.
- El investigador se reunirá con la persona que informó del incidente en o antes de la finalización del período de tiempo y se discutirá la investigación y conclusiones. Confidencialidad de los expedientes y el estudiante información relativa a medidas disciplinarias, si los hubiere adoptado, será observada en el proceso de encuentro con la persona que informó del incidente.
- El investigador deberá preparar un informe escrito de los resultados y

*Cada uno es responsable
de escuelas seguras y fiables*

Llame a

480.279.7233

Correo Electronico

#safe.hotline@husd.org

una copia del informe deberá
proporcionarse a la
Superintendencia.

Todas las violaciones de esta política
será tratada de acuerdo con los
procedimientos adecuados y las
sanciones previstos en la escuela las
políticas relacionadas con la conducta
y la disciplina de los estudiantes,
personal y otros.

PROCEDIMIENTOS GENERALES ESCOLARES

LLEGADA/SALIDA

Los alumnos no deben llegar a la escuela por la mañana hasta el personal están presentes para proporcionar una supervisión adecuada por razones de seguridad. Por favor, consulte la página web del colegio y la comunicación con los padres para horas específicas.

En el despido, los estudiantes deben de inmediato a bordo del autobús, salir de casa si caminar o montar en bicicleta, montar en el lugar designado para el padre de pick-up o montar en la zona designada para sus programas después de la escuela. Los estudiantes no pueden quedarse en el campus porque la supervisión no es proporcionada.

Es vital que los padres se adhieren a la escuela en los procedimientos de llegada y cese el flujo de tráfico. La seguridad de cada niño merece la pena los minutos extra necesarios para seguir los procedimientos establecidos. La seguridad del estudiante adulto siempre debe ir antes de conveniencia.

ASISTENCIA

Los padres/tutores son determinados por ley la responsables de la asistencia del estudiante. En el caso de una necesaria ausencia conocida de antemano, el padre/madre/tutor se prevé informar a la escuela. Toda ausencia no verificada por cualquiera de los padres o de la autorización administrativa dentro de las 24 horas se registrará como injustificada.

Los padres están llamados a dar prioridad a la educación de sus hijos mediante la programación de citas médicas y dentales fuera del horario escolar, así como la programación de vacaciones en familia durante las vacaciones escolares, días festivos y vacaciones de verano.

BICICLETAS, ETC.

Las escuelas no almacenarán skateboards, patinetes, patines en línea, etc. dentro del edificio de la escuela. Si un estudiante elige el uso de este modo de transporte, el elemento debe poder ser asegurada con un mecanismo de bloqueo dentro de la designada zona de almacenamiento de bicicletas.

Se espera que los estudiantes sigan todas las leyes locales y los procedimientos escolares cuando viajan hacia y desde la escuela y son animados a usar equipo de seguridad apropiado. Bicicletas, scooters, patinetas, etc. debe ser caminado o realizados en el paso de peatones y al entrar en el recinto de la escuela. En ningún momento son bicicletas, scooters, patinetas para ser utilizado en la escuela.

La escuela no se hará responsable de la pérdida o robo de cualquiera de estos elementos

ESTUDIANTES QUE USAN EL AUTOBÚS

Todos los estudiantes elegibles para el servicio de autobús hacia y desde la escuela serán publicados y están obligados a llevar una tarjeta de identificación al autobús tomando el bus .La tarjeta está dañado o perdido hay una tasa de reemplazo de \$5.00.

Los estudiantes tienen el privilegio de cabalgar en el distrito buses u otros vehículos del Distrito asignado. La conducta que viola el Código de Conducta del Estudiante en las paradas de autobús, en vehículos del Distrito, en el proceso de embarque o salir de dicho vehículo, o relacionados con el vehículo puede resultar en una acción disciplinaria.

El comportamiento del estudiante en el autobús de la escuela debe ser el mismo que el de un aula bien ordenada. Para ayudar a mantener el orden y la seguridad, los autobuses escolares están equipados con sistemas de cámaras de vigilancia de vídeo. Estos sistemas tienen la capacidad de grabación de audio y vídeo. Visualización de vídeos del autobús escolar está restringido para el personal del distrito escolar en el principio de necesidad de conocer. *Para obtener más información, consulte la página 18.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICOS

Personal: los Estudiantes y los padres asumen un riesgo personal de robo, pérdida o daño de sus dispositivos electrónicos personales decidiendo traerlos a la escuela. Los dispositivos electrónicos personales del estudiante no pueden ser usados durante el día lectivo excepto en el caso de ser pedidos usarlos con un objetivo educativo explícito y bajo la dirección directa de los profesores del aula. Por otra parte, los dispositivos electrónicos deben ser desconectados y no mostrados para el uso. Si un estudiante usa un dispositivo electrónico personal para tomar parte en la mala conducta bajo otra área de violación, el estudiante puede recibir consecuencias adicionales. El Distrito no es responsable de la pérdida, robo o daño de dispositivos electrónicos personales. La escuela también puede confiscar dispositivos electrónicos personales. **La escuela o el Distrito no son responsables de la pérdida, robo o daño de los Dispositivos electrónicos personales del estudiante.**

Distrito: HUSD proporciona la tecnología, incluso ordenadores, Promethean Whiteboards Interactivo, iPad y otra tecnología con objetivos educativos. Todas las tecnologías electrónicas sólo son para ser usadas en apoyo del programa educativo del Distrito y el acceso puede ser revocado en cualquier momento para cualquier mala conducta relacionada con el uso de tecnologías electrónicas. Toda la tecnología proporcionada por el Distrito es la propiedad del Higley Distrito escolar Unificado. El estudiante no debería tener expectativa de la intimidad con su uso del Distrito. Los estudiantes y/o los padres serán económicamente responsables de tecnología perdida, robada o dañada y accesorios bajo el cuidado del estudiante.

PROCEDIMIENTOS GENERALES, CONT.

PROPIEDAD PERSONAL

Protección de la propiedad personal y la seguridad de los bienes personales es responsabilidad del estudiante. Ejemplos de bienes personales incluyen bicicletas, monopatines, patinetes, mochilas, bolsos, teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos, id's y dinero.

La escuela o el Distrito no son responsables de la pérdida, robo o daño de los objetos personales del estudiante.

VENTAS DE PRODUCTOS

Los estudiantes pueden participar en la organización de la escuela a la recaudación de fondos de ventas en recintos escolares en conformidad con las políticas del distrito para tal. Ninguna otra venta de artículos está permitida por los estudiantes mientras estén en la escuela o distrito propiedad.

DEFENSA PROPIA

La amenaza o el uso de la fuerza por un estudiante no se consideran la defensa propia cuando:

- * Usado en respuesta a provocación verbal únicamente
- * La ayuda de un empleado escolar es la única alternativa.
- * El estudiante tiene una oportunidad de evadir la situación o huir por otra parte.
- * El grado de fuerza física es desproporcionado a la situación o excede lo que sería necesario para evitar lesiones o proteger la propiedad personal.

DERECHOS Y ESPECTATIVAS DEL ESTUDIANTE

Higley School District comprende que los estudiantes gozan de muchos derechos básicos. Los derechos fundamentales de los estudiantes incluyen el derecho a una significativa experiencia educativa. Mientras que nos esforzamos en proporcionar una experiencia escolar que se promueven en un ambiente de aprendizaje que es seguro y que las opiniones de los estudiantes los valores, opiniones y necesidades y características únicas, los estudiantes también deben demostrar un compromiso para respetar los derechos de todos los miembros de nuestro sistema escolar. A tal fin, los estudiantes deben equilibrar su derecho a una educación con su responsabilidad por sus acciones, especialmente cuando sus acciones son inadecuadas.

Cuando los estudiantes eligen para demostrar el comportamiento inapropiado en conformidad con las políticas y procedimientos del Distrito, tendrán que aceptar las consecuencias. Los estudiantes y los padres deben comprender que las políticas del distrito y la legislación del Estado de Arizona proporcionan Higley School District la autoridad para retener a los estudiantes responsables de comportamientos inapropiados en la propiedad de la escuela en cualquier momento, en el camino de ida y vuelta a la escuela, durante cualquier actividad patrocinada por la escuela, en la escuela hay paradas de autobús y en otros lugares fuera de los terrenos de la escuela si la conducta tiene un impacto negativo sobre otros empleados, estudiantes del distrito escolar o actividades.

Los administradores escolares deben manejar cada informe de una situación disciplinaria estudiantil hablando con estudiantes para reunir información. Los administradores pueden reunir información de estudiantes sin participación paternal o consentimiento. Reuniendo información de un estudiante acusado de una violación del Código de conducta, el administrador se permitirá Derechos de Debido proceso.

Derechos de Debido Proceso

1. Los estudiantes serán informados de la acusación contra ellos y contar con el apoyo de los hechos.
2. Los estudiantes tendrán la oportunidad de aceptar o negar las acusaciones.
3. Los estudiantes tendrán la oportunidad de presentar su versión de la situación.

Después de reunir los hechos y permitirse el debido proceso, el administrador escolar debe determinar si una violación del Código de conducta ocurrió. Si el administrador decide que una violación del Código de conducta ocurrió, y que una consecuencia (además de una conferencia informal o advertencia verbal) será asignada al estudiante, se pondrán en contacto al padre.

BUSQUEDA Y PARTICIPACION DE POLITICAS

Derecho a la privacidad y la búsqueda irracional y asimiento del estudiante debe ser equilibrado con la responsabilidad última de la escuela para proteger la salud, seguridad y bienestar de todos los estudiantes y el personal.

Los administradores tienen la autoridad para llevar a cabo búsquedas cuando tienen una razón para sospechar que la búsqueda va a descubrir evidencia que se ha producido una infracción del código de conducta o que se ha violado una ley.

Los administradores pueden registrar escritorios del estudiante, taquillas, mochilas, carteras u otros efectos personales y vehículos cuando exista sospecha razonable y con el fin de determinar si una violación de la escuela ha ocurrido o una ley se ha rota.

A través de una asociación con el municipio de Gilbert, oficiales de recursos escolares (Oficinas Subregionales) están presentes en el campus de la escuela secundaria. Oficiales de Gilbert y la Oficina del Sheriff del Condado de Maricopa (MCSO) responden también a las escuelas medias y escuelas elementales como sea necesario. Los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley pueden, a veces, es necesario hablar con los estudiantes. Cuando los padres están siendo investigados por sospecha de abuso de niños u otra actividad delictiva, no podemos notificar a los padres. Cuando los estudiantes están siendo investigados por algo relacionado con la escuela, los padres serán contactados antes del Funcionario Encargado de Hacer Cumplir la Ley se permitió hablar con el estudiante. Cuando la escuela ha llamado a la policía por un presunto delito cometido por un estudiante en relación con la escuela, nos permitirá al funcionario encargado de hacer cumplir la ley para hablar con el estudiante a menos que el estudiante se niega a ser entrevistado o peticiones para tener un padre presente. Si el cumplimiento de la Ley tiene un estudiante bajo custodia, la escuela debe cumplir. Notificaremos a los padres a menos que se indique lo contrario.

FACTORES QUE DETERMINAN CONSECUENCIAS APROPIADAS

Posibles Factores Agravantes:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La gravedad del resultado real de la conducta. 2. El peligro potencial y real a los miembros de la comunidad educativa y sus bienes resultantes de la mala conducta. 3. El alcance de la interrupción o la posible perturbación del entorno educativo. 4. La actitud del estudiante y los padres acerca de la mala conducta y posibles consecuencias disciplinarias. 5. La repetición de incidentes de mala conducta con o sin intervención de disciplina entre los incidentes separados. 6. La aparente o expresa la motivación del estudiante. 7. Si el comportamiento del estudiante violó las leyes civiles o penales.
Posibles Factores Atenuantes:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La edad del estudiante. 2. La capacidad del estudiante para comprender que la conducta está prohibida. 3. La capacidad del estudiante para comprender el potencial de la mala conducta de riesgo para la salud y/o la seguridad de las personas y de sus bienes. 4. La capacidad del estudiante para comprender el potencial de la interrupción de la institución. 5. La capacidad del estudiante para comprender el potencial de consecuencias disciplinarias. 6. La aparente o expresa la motivación del estudiante. 7. La razonabilidad del uso de la fuerza física en defensa propia, defensa de otros, y la defensa de la propiedad. 8. y la defensa de la propiedad. 9. La frecuencia, el tipo y la magnitud de diagnosticar las fallas anteriores por el estudiante. Intelectual especial, psicológica, emocional, ambiental o características físicas del estudiante.

Dependiendo de las circunstancias individuales de cada infracción, los factores enumerados anteriormente como típicamente circunstancias atenuantes pueden aplicarse como circunstancias agravantes y viceversa.

CONSECUENCIAS PARA EL ESTUDIANTE DE PARTE DE LOS MAESTROS Y PERSONAL

Los maestros tienen planes de gestión del aula que incluyen consecuencias, incluido pero no limitado, a los que se describen a continuación, para problemas de comportamiento en el aula común. Cuando un cambio positivo de actitud no está ocurriendo bajo el plan de aula o cuando el delito es grave inmediatamente, un procedimiento disciplinario la remisión a la administración de la escuela será generado.

Otros miembros del personal pueden ser responsables de la supervisión de los estudiantes en la cafetería, en el patio de recreo, y a través del campus según establece las expectativas de comportamiento de toda la escuela. Cuando los alumnos no cumplen con los funcionarios y responder apropiadamente con las acciones descritas a continuación informal, un procedimiento disciplinario la remisión a la administración de la escuela será generado.

Conferencia/Comportamiento- El Plan maestro o miembro del personal realizará una conferencia con el estudiante para discutir la continuación de la conducta inapropiada y a desarrollar un plan para el cambio de comportamiento y se esbozan las consecuencias si el comportamiento no cambia. Los padres pueden ser notificados.

Detención- El maestro o miembro del personal tendrá un niño en el aula u otro lugar supervisado antes de la escuela, durante el almuerzo o después de la escuela. La detención es normalmente de 30 minutos o menos. Los padres serán notificados si la detención es para ser servido antes o después de la escuela.

Conversación informal — El profesor o el empleado informan al estudiante del comportamiento inadecuado, describen el comportamiento aceptable y piden que el estudiante modifique su/su comportamiento de modo que las consecuencias no tengan que progresar. Padre no típicamente notificado.

Restricción de Privilegios — Profesores o empleados puede restringir la participación de un estudiante en

un acontecimiento especial o la actividad, es decir el viaje de estudio, la asamblea, el partido de la clase, etc. Se pueden poner en contacto al padre.

Retiro del Aula (circunstancia extrema) - la Ley del Estado permite que un profesor del aula quite a un estudiante del aula y solicite que un comité de personal determine si el estudiante debería volver al aula o ser asignado en otra parte. El padre será notificado.

Intervalo de Espera — El profesor o los empleados asignan al estudiante a un aula del compañero-profesor u otra ubicación supervisada donde el estudiante es aislado de sus/sus compañeros de clase y el ambiente en el cual el estudiante hacía opciones pobres. El intervalo de espera es típicamente un período de la clase o menos. El padre puede ser notificado.

CONSECUENCIAS ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTUDIANTE

Dependiendo del tipo de problema de comportamiento, el historial disciplinario del estudiante, la gravedad de la infracción y el potencial de los factores agravantes y atenuantes, los administradores pueden tomar una o más de las acciones que se describen a continuación. Las consecuencias pueden afectar también a la participación en actividades extracurriculares y pueden incluir la notificación de la aplicación de la ley.

Programa Alternativo de Asignación- El administrador escolar podrá recomendar que el estudiante sea colocado en el programa de aprendizaje alternativo del distrito por un mínimo de cinco días escolares hasta el resto del semestre o año escolar. El transporte puede ser proporcionado por el estudiante. Los padres serán notificados.

Negación de Privilegios del Autobus- El administrador de la escuela puede suspender al estudiante el privilegio de conducir un autobús escolar, según las directrices de la página siguiente. Los estudiantes se esperan organizar otras alternativas de transporte hacia y desde la escuela para la duración de la suspensión de bus. Los padres serán notificados.

Desviación/Programa de Intervención- El administrador escolar podrá asignar al estudiante a la participación obligatoria en un programa de desvío/intervención durante un corto o largo plazo de suspensión. Si el administrador asigna un programa de reorientación y si el estudiante atiende satisfactoriamente el programa, el administrador puede elegir desviar algunos de los días de la suspensión. Si el administrador asigna un programa de intervención, el estudiante debe participar con éxito en el programa para evitar otras consecuencias disciplinarias incluyendo una pendiente a corto o largo plazo de suspensión. Los padres serán notificados.

Expulsión- mientras el estudiante está sirviendo una suspensión de corto plazo de 10 días o menos, el administrador de la escuela puede recomendar al distrito una prórroga de la suspensión de la expulsión. Siguiendo la recomendación del administrador escolar de una expulsión, una audiencia puede ser programada con un oficial de audiencia designado. Después de una audiencia formal, el oficial de audiencia puede recomendar una expulsión a la Junta de Gobierno. Sólo el Consejo de Administración podrá imponer la expulsión. La expulsión es el retiro permanente del privilegio de asistir a las escuelas en el Distrito Escolar Unificado de Higley, a menos que el Consejo de Administración readmite al estudiante de acuerdo con los procedimientos descritos en la Política de Junta. El padre y el estudiante recibirán una notificación de la audiencia de expulsión, incluida la información sobre los procedimientos de audiencia y derechos del estudiante.

Suspensión Dentro de la Escuela- El administrador de la escuela podrá asignar a un estudiante a 10 o menos días de suspensión en la escuela. Durante una suspensión en la escuela, el estudiante será retirado de su aula y actividades escolares cotidianas normales y supervisadas en una ubicación aislada de sus compañeros. El trabajo en clase será proporcionado al alumno. Los padres serán notificados.

Suspensión Fuera de la Escuela (a corto plazo) - El administrador de la escuela tiene autoridad para suspender a un estudiante durante 10 días escolares o menos tras el debido proceso apropiado. Si el debido proceso inmediato no es posible porque la presencia del alumno crea un peligro para la escuela o porque el estudiante circunstancia penal prohíbe el debido proceso será otorgada a la mayor brevedad. El trabajo en clase será proporcionado al alumno. El estudiante no podrá estar presente en cualquier distrito campus o en cualquier escuela o distrito actividad cuando sirviendo una suspensión de corto plazo. Los padres serán notificados para todas las suspensiones de corto plazo. No hay derecho a apelar una suspensión breve a ninguna otra persona que no sea el administrador de la escuela.

Suspensión Fuera de la Escuela (a largo plazo) - Mientras el estudiante está sirviendo una suspensión de corto plazo de 10 días o menos, el administrador de la escuela puede recomendar al distrito una prórroga de la suspensión de 11 días escolares o más. Siguiendo la recomendación del administrador escolar de una suspensión de largo plazo, una audiencia puede ser programada con un oficial de audiencia designado. El padre y el estudiante recibirán una notificación

de la audiencia de suspensión de largo plazo, incluyendo información sobre los procedimientos de audiencia y derechos del estudiante.

Restitución - Administrador escolar puede asignar a un estudiante a la responsabilidad financiera por daños, pérdidas, robo de bienes personales de otra persona y/o la propiedad de la escuela. Si el importe de la restitución es mayor de \$100, las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley serán contactadas.

Aunque no es una consecuencia disciplinaria, el administrador de la escuela podrá convocar también la amenaza equipo de evaluación. Cada instancia de amenaza comportamiento será tratada seriamente y examinarse exhaustivamente para determinar si existe una amenaza bajo la amenaza el proceso de evaluación. Según los resultados de la evaluación de la amenaza, de un plan de seguridad puede ser desarrollado, las víctimas podrán ser notificadas y consecuencias disciplinarias pueden ser asignadas como se ha descrito anteriormente.

Política de Uso Aceptable de Tecnología

Esta Política de Uso Aceptable proporciona a los estudiantes, familias y personal con una comprensión de los comportamientos esperados mientras utiliza dispositivos electrónicos pertenecientes a Higley USD #60. Firma de la Política de Uso Aceptable indica la aceptación y el acuerdo de adhesión a las expectativas señaladas en este documento. Cualquier uso de Higley USD #60 equipos o acceso a la red implica el acuerdo y la aceptación de las condiciones expuestas en este documento.

Provisiones Generales

- Todas las actividades que ocurren en la red #60 USD Higley están destinados para uso educativo y están sujetos a supervisión y retención.
- Acceso a todo el contenido en línea en la red HUSD está sujeta al cumplimiento de las políticas escolares, reglamentos federales y estatales, y la Ley de Protección de la infancia en Internet (CIPA).
- Los miembros y huéspedes del HUSD comunidad deberían alinearse con esos comportamientos en todo momento. Los comportamientos en línea y las expectativas no son diferentes a los de la comunidad sin conexión.
- Los intentos de eludir el filtro de red están prohibidas.
- Las contraseñas no son para ser compartidos con otros.
- Los usuarios que participen en actividades que resulten en la destrucción, pérdida o daños Higley USD #60 equipos puede ser considerado responsable financieramente para la reparación o sustitución del dispositivo.
- Higley USD #60 se reserva el derecho de confiscar cualquier dispositivos electrónicos y revocar privilegios de uso para cualquier persona en violación de las políticas y procedimientos detallados en y/o en el espíritu de la política de uso aceptable.

Responsabilidades

Dispositivo como una Herramienta Académica

- Se entiende que los dispositivos electrónicos están destinados para uso educativo. La utilización de medios electrónicos personales de-
vicios está prohibida, mientras que en los establecimientos escolares. Además, los dispositivos deben cumplir con lo siguiente:
 - salvapantallas, fondos y muestra debe estar alineado con la comprensión generalmente aceptada de la escuela contenido apropiado. Las controversias relativas a las determinaciones de la escuela contenidos apropiados serán resueltas por el administrador a nivel de sitio.

- Cualquier no-relacionada con la escuela de música, juegos u otras actividades relacionadas con la escuela no están prohibidos durante el horario escolar, salvo indicación en contrario por parte de una autoridad a nivel de sitio.
- Sólo los juegos y aplicaciones que de ninguna manera contradice el entendimiento aceptado de la escuela apropiadas contenido están permitidos en cualquier momento.
- la sobrescritura de contenido ocurrirá durante la actualización del dispositivo y mantenimiento esto está dentro del rango normal de la práctica. Higley USD #60 no garantiza que el contenido sea preservada.
- Todos los contenidos relacionados con la educación deben ser guardados en los servidores escolares, unidades u otro apropiado fuera de almacenamiento del dispositivo.
- Se asignará el espacio de almacenamiento para utilizar sólo relacionados con la escuela.
- Higley USD #60 tecnología personal no puede proporcionar asistencia para asuntos técnicos fuera de sitio, sitios web nor- malmente no de su creación, o no-Higley USD #60 equipo entregado

Uso Personal Limitado

- Uso Personal incluye cualquier actividad prohibida. Higley USD #60 no otorga ningún derecho de propiedad, privacidad o expectativa de privacidad en el contenido de cualquier mensaje. Esto incluye correo electrónico y cualquier uso que implique Higley USD #60 recursos o equipo. Uso personal está prohibida en el caso de cualquiera de los siguientes.
- Uso Personal interfiere con recursos de TI
- Uso Personal cargas Higley USD #60 con costos adicionales
- interfiere con el uso personal del usuario final, deberes u obligaciones

Política de Uso Aceptable de Tecnología

Web 2.0 / Uso de Medios Sociales

Higley USD #60 puede proporcionar a los usuarios acceso a sitios web o herramientas que permitan la comunicación, la colaboración, el intercambio y la mensajería entre usuarios.

- Se espera que los usuarios se comunican con el mismo apropiado, seguro, atento, cortés conducta online como offline.
- los puestos, chats, compartir y mensajería puede ser monitoreado.
- Realizar y/o participar en cyberbullying está prohibida.
- Cyberbullying se define como el uso de medios electrónicos de comunicación para intimidar a una persona, normalmente mediante el envío de mensajes de intimidación o amenaza de la naturaleza.
- Cyberbullying estarán sujetos a medidas disciplinarias.

Almacenamiento de Archivos y Documentos

Higley USD #60 ofrece tanto local como unidad de almacenamiento en la nube (Google) para los estudiantes y los empleados.

- El almacenamiento cloud (unidad de Google) está pensado para la comodidad de los profesores y de los alumnos, éstos almacenan el trabajo en el aula y otros archivos disponibles públicamente.
- El almacenamiento local está pensado para documentos y archivos confidenciales incluyendo algo específico para un estudiante o empleados información personal.
- Ejemplos de archivos adecuados para almacenar en la nube (Google Drive) incluyen:
- El trabajo del alumno, planes de lección, detalles de asignación

- Notas de clase, boletines, calendarios escolares

Ejemplos de archivos que no deben guardarse en el almacenamiento cloud (unidad de Google) incluyen pero no están limitados a:

- Todos los archivos que contengan información de identificación personal, como números de la seguridad social, direcciones, notas, datos médicos o la información sobre el comportamiento.
- Si hay una pregunta en cuanto a si un archivo es adecuado para el almacenamiento cloud, póngase en contacto con el Departamento de Tecnología, Oficina de Negocios, o errar por el lado de la precaución y guardar únicamente al servidor de archivos local.

Usos prohibidos y derecho de Inspección

HUSD se reserva el derecho a examinar el contenido del servidor de archivos, servidor de correo electrónico, los ordenadores y los dispositivos móviles utilizados por los estudiantes HUSD. Auditorías aleatorias de todos los recursos que van a ocurrir, y debe ser esperado por todos los usuarios. Un examen detallado de los recursos sólo se producirá cuando hay razones para sospechar de una actividad o de cualquier material que viole el código de conducta de la escuela o de la ley.

Los siguientes son explícitamente prohibido en todo momento mientras utiliza cualquier Higley USD #60, y cuando el dispositivo utilizando cualquier dispositivo mientras Higley USD #60 campus, cuando representen Higley USD #60 en cualquier capacidad, y/o al asistir o participar en un evento Higley USD #60. Toda persona que ejerza en cualquier de los siguientes estarán sujetos a medidas disciplinarias.

- Acceder, enviar o distribuir materiales que no cumplen con las políticas de uso aceptable. Esto incluye todos los materiales que puedan considerarse ofensivos, amenazantes, pornográfico, obsceno o sexualmente explícito.
- Participar en actividades caracterizadas como ilegal.
- Participar en actividades en violación de las leyes de copyright.
- Tomar inapropiado, ilícito o sexualmente explícito, fotografías o vídeos.
- El uso de dispositivos con la intención y/o consecuencia de situaciones embarazosas o difamando a nadie.
- tomar fotos o grabar a nadie sin su expreso (y si es necesario el permiso por escrito).
- La utilización de cualquier dispositivo de grabación en las zonas privadas se asume como cuartos de baño, armarios o vestidores, independientemente de la intención.
- "Hacking". Hacking incluye un uso malintencionado de la Higley USD #60 red o propiedad para desarrollar programas o infiltrarse en un ordenador o sistemas y/o dañar los componentes de la red o el dispositivo.
- Intentar obtener acceso no autorizado a cualquier red inalámbrica, la escuela posee un dispositivo o cuenta.

Política de Uso Aceptable de Tecnología

Limitación de Responsabilidad

Higley USD #60 no ofrece garantías de ningún tipo, expresa o implícita, de que las funciones o los servicios proporcionados por o a través de Higley USD #60 estará libre de errores o sin defecto. Higley USD #60 no será responsable por cualquier daño que puedan sufrir los usuarios, incluyendo, pero no limitado a, pérdida de datos o interrupción del servicio.

Higley USD #60 no es responsable de las obligaciones financieras correspondientes mediante el uso no autorizado del sistema. El sitio web HUSD, intranet y red se utiliza únicamente para fines educativos. Estos recursos contienen enlaces a otros sitios que pueden ser de interés educativo para los empleados y estudiantes. Higley USD #60

no es el autor o se asocia con los sitios vinculados y no es responsable por el material contenido en u obtenidos por estos sitios vinculados o buscado.

Violación Aceptable de esta Política de Uso

Violación de esta Política de Uso Aceptable puede tener consecuencias disciplinarias, incluyendo pero no limitado a:

- Suspensión de red, tecnología o equipo privilegios (todos los usuarios)
- Pérdida de uso del dispositivo durante un período de tiempo determinado (estudiantes)
- Notificación de padres (estudiantes)
- Detención o suspensión de la escuela y actividades relacionadas con la escuela (estudiantes)
- Acciones legales y/o enjuiciamiento (todos los usuarios)
- Restitución financiera (todos los usuarios)

Etiqueta de Red:

Se espera que los estudiantes acaten las normas generalmente aceptables de network etiquette:

Ser educado y utilice el lenguaje apropiado. No enviar, o alentar a otros a enviar mensajes abusivos.

Respetar la privacidad. No revelan ninguna casa direcciones o números de teléfono personales o información personal identificable.

Evitar las interrupciones. No utilice la red de cualquier manera que puedan perturbar el uso de los sistemas por otros.

Informe de cualquier uso indebido de la administración o del administrador del sistema, como sea apropiado.

Acepta no enviar, publicar, mostrar o recuperar cualquier difamatorio, inexacto, abusivo, obsceno, profano, de orientación sexual, amenazador, ofensivo, racista o ilegal de material.

Respetar todos los derechos de autor y marca registrada de leyes y reglamentos

No intentar dañar, modificar, agregar/o destruir el software y el hardware ni interferir con la seguridad del sistema.

Observar las siguientes consideraciones:

Ser breve.

Tratar de usar ortografía correcta y usar mensajes fáciles de entender.

Use títulos cortos y descriptivos para artículos.

Sólo fije a grupos o personas conocidas.

CONSECUENCIAS Y REGLAMENTOS DEL AUTOBUS

Viajar en un autobús es un privilegio.

- Los alumnos pueden perder su privilegios inmediatamente por infracciones graves de viajar en el autobús.
- Suspensiones de autobús pueden incluir paseos y carreras de la actividad.
- Estudiantes que corte, desfigurar o dañar cualquier vehículo escolar puede ser disciplinado hasta expulsión incluyendo ser sostenido financieramente responsable por los daños.
- Administradores tienen la autoridad para determinar la longitud de suspensión autobús teniendo en cuenta la infracción y la historia conductual del estudiante implicado.

Los estudiantes están obligados a cumplir las siguientes normas:

- Siga las instrucciones inmediatamente cuando se le solicite. No es seguro que el conductor tiene que defender o explicar la razón de una solicitud mientras el funcionamiento del bus.
- permanecer sentado en todo momento, y hasta que el autobús llegue a la parada programada.
- Mantener todas las partes del cuerpo dentro del autobús y a usted en todo momento.
- hablar tranquilamente como lo haría en el aula y utilizar solamente el lenguaje apropiado. Recuerde, los estudiantes más jóvenes están viendo y aprendiendo de usted.
- Deseche cualquier basura al salir del autobús.
- Mantenga el pasillo claro en todo momento que incluye mantener los pies y las piernas fuera del pasillo.
- El agua es el único admisible de comida o bebida.
- No manipule equipos de bus o dañan las piezas del autobús. Usted será responsable del costo de los daños.
- Todas las expectativas de la escuela para el comportamiento apropiado aplicar cuando voy en el autobús.
- Skateboards, long boards, y scooters no son permitidos en el autobús.

Los conductores de autobús tienen la autoridad para aplicar las siguientes acciones con respecto a la disciplina estudiantil. Si la mala conducta del estudiante continúa, el conductor del autobús presentará una disciplina la remisión a la administración de la escuela.

Asiento Asignado — El conductor del autobús puede asignar de nuevo unos asientos. El padre puede ser notificado.

La Conferencia con el Administrador — El conductor del autobús puede solicitar que la conferencia del administrador escolar con el estudiante sobre el comportamiento inadecuado. El conductor del autobús puede estar presente para la conferencia. El padre puede ser notificado.

Conversación Informal — El conductor del autobús hablará del comportamiento inadecuado, describirá el comportamiento aceptable y pedirá que el estudiante modifique su/su comportamiento de modo que las consecuencias no tengan que progresar. Padre no típicamente notificado.

Hágase a un lado — El conductor del autobús se puede hacer a un lado y parar el autobús cuando el comportamiento estudiantil causa un riesgo y es inseguro conducir el autobús. El conductor notificará el departamento de transporte. Las remisiones de disciplina estudiantiles pueden resultar si el conductor toma esta acción.

NIVEL I		NIVEL II		NIVEL III	
<input type="checkbox"/>	Incapacidad para permanecer sentado correctamente	<input type="checkbox"/>	Blasfemias, lenguaje obsceno	<input type="checkbox"/>	Coincidencias de iluminación/encendedor de
<input type="checkbox"/>	Interrupciones ruidosas	<input type="checkbox"/>	o gestos	<input type="checkbox"/>	Lanzar objetos en bus desde el autobús

	hablando o gritando				
<input type="checkbox"/>	No tomar asiento asignado	<input type="checkbox"/>	Extender el brazo o la cabeza fuera de la ventana del bus	<input type="checkbox"/>	Abuso verbal, físico o asalto a empleado escolar
<input type="checkbox"/>	Comer/beber en el bus	<input type="checkbox"/>	Vandalismo A propiedad del distrito		Alcohol/drogas/tabaco sobre
<input type="checkbox"/>	Molestando a otros	<input type="checkbox"/>	Insultos contra otro estudiante	<input type="checkbox"/>	Posesión de armas, simulado
<input type="checkbox"/>	Lanzar objetos en bus	<input type="checkbox"/>	Comportamiento desafiante se muestra al	<input type="checkbox"/>	, arma o instrumento peligroso
<input type="checkbox"/>	Cruzando detrás del autobús		Empleado escolar	<input type="checkbox"/>	Empujones estudiante en camino de vehículo
<input type="checkbox"/>	Tarde continuamente a la parada de autobús	<input type="checkbox"/>	escupir en bus o a una persona/desde el bus de	<input type="checkbox"/>	Agresiones físicas contra los estudiantes en bus.
<input type="checkbox"/>	Conductas inadecuadas en la parada del autobús	<input type="checkbox"/>	lanzar objetos en el bus	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	Otro:	<input type="checkbox"/>	OTRO:	<input type="checkbox"/>	

TIPOS DE INFRACCIONES DE AUTOBUS

NIVEL I	Primer Ofensa	Conferencia con el estudiante	Padres firman y devuelven el reporte de mala conducta	
	Segunda Ofensa	Tres días de suspensión de privilegios de viajar en el autobús	Padres firman y devuelven el reporte de mala conducta Conferencia con los padres (por teléfono o en persona) y el estudiante. Si el primario falla para asistir a la conferencia, el estudiante permanecerá suspendido desde el bus hasta que la conferencia haya ocurrido.	
	Tercera Ofensa	Diez días suspensión de privilegios de viajar en el autobús	Padres firman y devuelven el reporte de mala conducta Conferencia con los padres (por teléfono o en persona) y el estudiante. Si el primario falla para asistir a la conferencia, el estudiante permanecerá suspendido desde el bus hasta que la conferencia haya ocurrido.	
	Cuarta Ofensa	Treinta días suspensión de privilegios de viajar en el autobús *La suspensión puede continuar durante el próximo año escolar	Padres firman y devuelven el reporte de mala conducta Conferencia con los padres (por teléfono o en persona) y el estudiante. Si el primario falla para asistir a la conferencia, el estudiante permanecerá suspendido desde el bus hasta que la conferencia haya ocurrido.	
	Quinta Ofensa	Cuarenta y cinco días suspensión de privilegios de viajar en el autobús *La suspensión puede continuar durante el próximo año escolar	Padres firman y devuelven el reporte de mala conducta Conferencia con los padres (por teléfono o en persona) y el estudiante. Si el primario falla para asistir a la conferencia, el estudiante permanecerá suspendido desde el bus hasta que la conferencia haya ocurrido.	
	NIVEL II	Primera Ofensa	Cinco días de suspensión de privilegios de viajar en el autobús	Padres firman y devuelven el reporte de mala conducta Conferencia con los padres (por teléfono o en persona) y el estudiante. Si el primario falla para asistir a la conferencia, el estudiante permanecerá suspendido desde el bus hasta que la conferencia haya ocurrido.
Segunda Ofensa		Diez días de suspensión de privilegios de viajar en el autobús	Padres firman y devuelven el reporte de mala conducta Conferencia con los padres (por teléfono o en persona) y el estudiante. Si el primario falla para asistir a la conferencia, el estudiante permanecerá suspendido desde el bus hasta que la conferencia haya ocurrido.	
Tercera Ofensa		Treinta días suspensión de privilegios de viajar en el autobús *La suspensión puede continuar durante el próximo año escolar	Padres firman y devuelven el reporte de mala conducta Conferencia con los padres (por teléfono o en persona) y el estudiante. Si el primario falla para asistir a la conferencia, el estudiante permanecerá suspendido desde el bus hasta que la conferencia haya ocurrido.	
Cuarta Ofensa		Sesenta días suspensión de privilegios de viajar en el autobús *La suspensión puede continuar durante el próximo año escolar	Padres firman y devuelven el reporte de mala conducta Conferencia con los padres (por teléfono o en persona) y el estudiante. Si el primario falla para asistir a la conferencia, el estudiante permanecerá suspendido desde el bus hasta que la conferencia haya ocurrido.	
NIVEL III		Primera Ofensa	Diez días de suspensión de privilegios de viajar en el autobús	Padres firman y devuelven el reporte de mala conducta Conferencia con los padres (por teléfono o en persona) y el estudiante. Si el primario falla para asistir a la conferencia, el estudiante permanecerá suspendido desde el bus hasta que la conferencia haya ocurrido.
		Second Offense	Cuarenta y cinco días suspensión de privilegios de viajar en el autobús *La suspensión puede continuar durante el próximo año escolar	Padres firman y devuelven el reporte de mala conducta Conferencia con los padres (por teléfono o en persona) y el estudiante. Si el primario falla para asistir a la conferencia, el estudiante permanecerá suspendido desde el bus hasta que la conferencia haya ocurrido.
	Tercera Ofensa	Un año suspensión de privilegios de viajar en el autobús *La suspensión puede continuar durante el próximo año escolar	Padres firman y devuelven el reporte de mala conducta Conferencia con los padres (por teléfono o en persona) y el estudiante. Si el primario falla para asistir a la conferencia, el estudiante permanecerá suspendido desde el bus hasta que la conferencia haya ocurrido.	

Además de la suspensión de los privilegios de viajar en autobús, el estudiante también puede estar sujeta a la escuela consecuencias incluida la suspensión de la escuela u otros privilegios de la escuela.



Todos son responsables de que
las escuelas sean seguras y fiables.

Llamar al:
480.279.7233

Correo Electrónico
safe.hotline@husd.org

Para denunciar Bullying, acoso o intimidación, haga clic en el enlace de abajo.

<http://www.husd.org/bullyingreportingform>

El formulario puede enviarse a cualquier empleado de la escuela que está obligada por ley a presentar el informe a la administración de la escuela.

CONECTAR, INVOLUCRAR, INSPIRAR

RECONOCIMIENTO DE RECIBO

Este formulario debe ser devuelto al maestro dentro de dos 2 días de la fecha que es recibido por el estudiante. Código de conducta puede encontrarse en www.husd.org.

Por favor escribe en letra de molde.

Nombre del Estudiante: _____ Grado _____

<input type="checkbox"/> Bridges Elementary <input type="checkbox"/> Centennial Elementary <input type="checkbox"/> Chaparral Elementary <input type="checkbox"/> Coronado Elementary <input type="checkbox"/> Cortina Elementary <input type="checkbox"/> Gateway Elementary <input type="checkbox"/> Higley Traditional Academy <input type="checkbox"/> Power Ranch Elementary <input type="checkbox"/> San Tan Elementary	<input type="checkbox"/> Cooley Middle School <input type="checkbox"/> Sossaman Middle School	<input type="checkbox"/> Higley High School <input type="checkbox"/> Williams Field High School
---	--	--

Código de Conducta

Estudiantes y padres: he sido proporcionado acceso a o recibido el código de conducta del distrito. Reconozco que me ha dado la oportunidad de leer y repasar con mi hijo/padre/tutor. Entiendo que estoy espera cumplir con todas las disposiciones que se aplican a mí. Entiendo que puedo contactar con la administración de la escuela si tengo alguna pregunta referente a la información contenida en el código de conducta.

Política de uso aceptable de Tecnología

estudiante: he leído y acatar las normas de la política de uso aceptable de la tecnología y pautas. Entiendo que el acceso a computadoras e internet recursos se proporciona para propósitos educativos solamente y no debo usar los recursos de tecnología para enviar o solicitar material ofensivo o ilegal. Entiendo que si violo las reglas y directrices para los recursos de tecnología, mis privilegios de acceso pueden ser revocados y escuela y/o acción legal se puede tomar como consecuencia de ello.

Padres: he leído las reglas de la política de uso aceptable de la tecnología y pautas. Entiendo que escolar el acceso a las computadoras y recursos de internet se proporciona sólo con fines educativos. Mientras que el distrito ha tomado precauciones para minimizar el acceso de los estudiantes a material inapropiado, entiendo que es imposible para el distrito completamente restringir acceso a dicho material y no tendrá el distrito responsable si mi hijo tiene acceso a dicho material directa o indirectamente. Por la presente doy permiso al distrito para mi hijo usar distrito de propiedad de ordenadores y acceso a internet.

Violencia/Acoso/Intimidación/Bullying y políticas de Novatada:

estudiantes y padres: he leído la información, incluyendo lo que está relacionado con la violencia estudiantil, hostigamiento, intimidación, acoso y novatada, en el código de conducta y entender las consecuencias por violar las políticas de estos.

Igualdad de oportunidades educativas:

Estudiantes y Padres: Entiendo que según el Consejo de Administración de la Junta Directiva JB — igualdad de oportunidades educativas — el derecho del estudiante a participar plenamente en la instrucción en el aula no será abreviado o deteriorado debido a raza, color, religión, sexo, edad, origen nacional y discapacidad o cualquier otra razón no relacionada con la capacidad individual del estudiante.

Mi firma a continuación certifica que me ha proporcionado el acceso a y/o recibido una copia del código de conducta, el uso de recursos tecnológicos normas y directrices, Novatada política, estudiante de la violencia política, la igualdad de oportunidades en la educación política del Distrito de Higley y se les han proporcionado la oportunidad de leer y revisar con mi hijo/padre/madre/tutor. Error al firmar este formulario no excluye a los estudiantes de las competencias y/o consecuencias señalados en el Código de Conducta.

Firma del Padre/Guardián

Fecha

Firma Del Estudiante

Fecha

RECONOCIMIENTO DE PRIVILEGIOS DEL AUTOBUS

Because all students may at one time or another ride a bus during the school year, this form is to be returned to the designated teacher within two (2) school days of the date it is received by the student.

Code of Conduct can be found at www.husd.org.

Por favor escribe en letra de molde.

Nombre del Estudiante: _____ Grado _____

<input type="checkbox"/> Bridges Elementary <input type="checkbox"/> Centennial Elementary <input type="checkbox"/> Chaparral Elementary <input type="checkbox"/> Coronado Elementary <input type="checkbox"/> Cortina Elementary <input type="checkbox"/> Gateway Elementary <input type="checkbox"/> Higley Traditional Academy <input type="checkbox"/> Power Ranch Elementary <input type="checkbox"/> San Tan Elementary	<input type="checkbox"/> Cooley Middle School <input type="checkbox"/> Sossaman Middle School	<input type="checkbox"/> Higley High School <input type="checkbox"/> Williams Field High School
---	--	--

Reglas y consecuencias del autobús:

Estudiante y Padre: he sido provisto el acceso a y/o recibí el Código de conducta del Distrito donde las reglas y las consecuencias para el comportamiento del autobús son descritas. Reconozco que me han dado la oportunidad de leer y examinar las reglas del autobús y consecuencias con mi hijo/padre/guarda. Entiendo que se espera que cumpla con todas las provisiones que se aplican a mí siempre que sea un pasajero en el transporte proporcionado por el Distrito. Entiendo que me puedo poner en contacto con el Director de Transporte o el administrador escolar si tengo alguna pregunta que pertenece a la información en el Código de conducta.

Publicado en todos los autobuses de HUSD

SIGA ESTAS REGLAS

1. Observar la misma conducta como en el aula.
2. Ser cortés. No hay gritos, gritos o lenguaje profano.
3. Estar en lugar de recogida a tiempo. No correr, empujar o empujones en bus o bajar del autobús.
4. No se debe comer ni beber en el autobús. Las botellas de agua, usados correctamente, son permitidas.
5. Permanecer sentado mientras las puertas del autobús están cerradas.
6. No dañan el bus. Skateboards, longboards, y scooters no son permitidos en el autobús.
7. El controlador o aide está autorizado a asignar asientos. Siga la dirección del conductor o ayudante en todo momento.
8. Permanecer sentado en su asiento mirando hacia adelante.
9. Mantener todas las partes del cuerpo y los objetos en el interior del autobús y a usted mismo. No arroje elementos dentro o fuera del autobús.
10. No hay botellas de vidrio, Mascotas, insectos, reptiles, armas, sustancias químicas o drogas/alcohol y tabaco son permitidos en el autobús.

Firma del Padre/Guardián

Fecha

Firma Del Estudiante

Fecha

LIBERACION DE LA INFORMACION DEL DIRECTORIO ESTUDIANTIL

Durante el año escolar, el distrito puede compilar no confidencial de la información del directorio de estudiantes que pueden ser usados para el anuario escolar, escuela directorio/actividad atlética, listas, escuela o distrito programas y boletines. Directorio de Estudiantes también se solicita información por otros, tales como colegios, universidades, comités de becas, los militares, periódicos u otras entidades similares.

De acuerdo a las leyes estatales y federales, directorio de estudiantes información puede ser divulgada a terceros sin el permiso de los padres/tutores o estudiantes elegibles. Excepto para los informes a CPS o el cumplimiento de la ley que están obligados por ley, HUSD hará honor a petición de los padres de no soltar información del directorio .

Si usted no desea que su hijo directorio de información publicada, por favor, marque la casilla y firmar y devolver el presente formulario al profesor dentro de los 14 días de la fecha en que sea recibida por el estudiante. Si esta notificación no es recibida, el distrito puede liberar información de directorio sin previo aviso.

<ul style="list-style-type: none">• Nombre*• Direccion*• Fotografía• Nivel de Grado	<ul style="list-style-type: none">• Participacion en Actividades y Deportes• Estatura y Peso si en equipo de Deporte• Honores y Premios Recibidos
--	---

Student Name _____ School _____ Grade _____

Solicito que el distrito **NO** divulga el directorio de información enumerados en la casilla anterior relativa al estudiante llamado anteriormente. Si hay un tipo específico de información que usted desea no ser liberado de la lista anterior, por favor, note aquí: _____

Firma del Padre/Guardián

Fecha

* No se aplica a la aplicación de la ley o servicios de protección infantil según el Consejo de administración Junta Directiva JLF.

** No aplica para el anuario escolar. Si no quieres nombre y su imagen para aparecer en el anuario escolar de su hijo, por favor, envíe su solicitud por escrito a la administración de la escuela.

RELEASE

MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL

Negacion de Medios de Comunicación Sociales

Su hijo puede ser fotografiados, entrevistados, audio o vídeo grabado durante las actividades escolares. Las fotografías pueden ser utilizadas para el aula o las publicaciones escolares, incluidos los anuarios. Fotografías, entrevistas o grabaciones de audio y vídeo pueden ser utilizados para la escuela y el distrito electrónicos, Internet y publicaciones en medios sociales. Fotografías, entrevistas o grabaciones de audio y vídeo pueden ser utilizados por los medios de comunicación públicos.

Para limitar el uso de la escuela y el distrito escolar de su hijo fotografías, grabaciones de audio o vídeo, durante eventos no abierto al público, por favor, indicar a continuación los usos para los cuales usted no dan permiso:

- Para publicaciones del aula (Ejemplos: Página Web del Profesor; Tablón de anuncios de la Clase; Boletín informativo de la Clase)
- Para publicaciones escolares (Ejemplos: Medios Sociales Escolares; Vídeo Promocional; Anuario; Anuncios Escolares; Página Web Escolar)
- Para publicaciones del Distrito (Ejemplos: Página Web del Distrito; Distrito Medios Sociales; Banderas; Publicidad del Distrito)
- Para publicaciones de medios públicas (Televisión; Medios Sociales; Emisiones; Periódicos; Revistas)

Al firmar a continuación entiendo que no le doy permiso a mi hijo _____, para ser entrevistado, fotografiado y audio o vídeo grabado para el uso (s) indicada arriba .

Firma del Padre/Guardián

Fecha

VIOLACION	DEFINICION	CONSECUENCIAS				
		RANGE	K-2	3-6	7-8	9-12
Asalto Agravado **	Asalto acompañado de circunstancias que hacen que la situación grave, como el uso de un arma o instrumento peligroso mortal; causando graves lesiones físicas; cometer la agresión sabiendo o teniendo motivos para saber que la víctima es un miembro del personal de la escuela se dedican a sus funciones.	Mínimo	1 día OSS	3 días OSS	5 días OSS	9 días OSS
		Maximo	9 días OSS	Referral to District for Long Term Suspension or Expulsion	Referral to District for Long Term Suspension or Expulsion	Referral to District for Long Term Suspension or Expulsion
Alcohol* Uso/posesión/ distribución/ Compra/Venta Política JICH	Cualquier elemento embriagador. La venta o distribución de alcohol es el intento o el acto de ofrecer, vender, comerciar, adquirir o distribuir (con o sin indemnización) de Alcohol.	Mínimo	1 días OSS	3 días OSS	5 días Suspension	9 días Suspension
		Maximo	Referral to District for Long Term Suspension or Expulsion	Referral to District for Long Term Suspension or Expulsion	Referral to District for Long Term Suspension or Expulsion	Referral to District for Long Term Suspension or Expulsion
Incendio Provocado Desocupado*/ Ocupado**	A sabiendas, dañando la estructura, propiedades, lugar o elemento por provocar un incendio o una explosión.	Mínimo	3 días OSS, Restitucion	5 días OSS, Restitucion	días OSS, Restitucion	5 días OSS, Restitucion
		Maximo	Referral to District for Long Term Suspension or Expulsion	Referral to District for Long Term Suspension or Expulsion	Referral to District for Long Term Suspension or Expulsion	Referral to District for Long Term Suspension or Expulsion
Asalto*	Un ataque físico intencional y no provocado ; contacto físico intencional con otra persona la	Mínimo	1 día OSS	días OSS	5 días OSS	9 días OSS

	intención de lesionar, provocar o insulto.					
		Maximum	9 dias OSS	Remisión a largo plazo de Suspensión o Expulsión Del Distrito	Remisión a largo plazo de Suspensión o Expulsión Del Distrito	Remisión a largo plazo de Suspensión o Expulsión Del Distrito
VIOLACION	DEFINICION	CONSECUENCIAS				
		RANGE	K-2	3-6	7-8	9-12
Bullying* Politica JICK	Los actos repetidos en el tiempo que implican un desequilibrio real o percibido del poder , con el niño o grupo más potente que atacan a aquellos que son menos potentes . La intimidación puede ser física , verbal o psicológica .	Mínimo	1 dia ISS	dia ISS	3 dias OSS	3 dias OSS
		Maximum	3 dias OSS	dias OSS	Remisión a largo plazo de Suspensión o Expulsión Del Distrito	Remisión a largo plazo de Suspensión o Expulsión Del Distrito
Autobús Mala conducta	Cualquier violación como definidas por el Nivel I, Nivel II o Nivel III en virtud de la falta de autobuses en la página 11. Cualquier otra política JIC, conducta estudiantil, violación.	Mínimo	Conferencia con el estudiante	Conferencia con el estudiante	Conferencia con el estudiante	Conferencia con el estudiante
		Maximum	Remisión a largo plazo de Suspensión o Expulsión Del Distrito	Remisión a largo plazo de Suspensión o Expulsión Del Distrito	Remisión a largo plazo de Suspensión o Expulsión Del Distrito	Remisión a largo plazo de Suspensión o Expulsión Del Distrito
Trampas/ Plagio	Provocar intencionalmente la información de otro sin permiso para obtener una ventaja injusta o recibir una calificación o puntuación que no fue ganado legítimamente .	Mínimo	Conferencia, asignación alterna	Conferencia, asignación alterna	Conferencia, No Credito	Conferencia, No Credito

		Maximo	1 day OSS, Alternate Assignment	2 days OSS, Alternate Assignment	Removal from Class, No Credit	Removal from Class, No Credit
Instrumentos peligrosos* Uso/posesión/ Distribución/venta JICI Política	Los elementos que se usan, tentativa o amenazado de ser utilizado y/o son fácilmente capaces de causar lesiones físicas o crear un riesgo para la seguridad de cualquier persona. La venta o distribución es el intento o el acto de ofrecer, vender, comerciar, adquirir o distribuir (con o sin compensación).	Mínimo	Confiscate Item	Confiscate Item	Confiscate Item	Confiscate Item
		Maximo	Remisión a largo plazo de Suspensión o Expulsión Del Distrito	Remisión a largo plazo de Suspensión o Expulsión Del Distrito	Remisión a largo plazo de Suspensión o Expulsión Del Distrito	Remisión a largo plazo de Suspensión o Expulsión Del Distrito
Desafío	Intentionally resisting or disregarding the authority of District personnel.	Mínimo	Conferencia	Conferencia	Conferencia	Conferencia
		Maximo	days OSS	days OSS	days OSS	9 days OSS
Conducta desordenada	Un acto que altera sustancialmente la conducta ordenada de una función escolar o el comportamiento que sustancialmente interrumpa el orden del entorno escolar.	Mínimo	1 día ISS	1 día OSS	día OSS	día OSS
		Maximo	3 días OSS	5 días OSS	Referencia Al Distrito de Suspensión o Expulsión a Largo Plazo	Referencia Al Distrito de Suspensión o Expulsión a Largo Plazo to District for Long Term Suspension or Expulsion

VIOLACION	DEFINICION	CONSECUENCIAS				
		RANGE	K-2	3-6	7-8	9-12
Falta De Respeto	Tratar al personal del Distrito o cualquier otra persona con desprecio y mala educación.	Mínimo	Conferencia	Detencion	Detencion	Detencion
		Maximo	dias OSS	5 dias OSS	9 dias OSS	9 dias OSS
Interrupción	Crear disturbios en clase, en el campus o en eventos patrocinados por la escuela.	Mínimo	Conferencia	Conferencia	Conferencia	
		Maximo	3 dias OSS	5 dias OSS	9 dias OSS	9 dias OSS
Código de Vestimenta Política JICA	El incumplimiento de las normas del código de vestimenta de los estudiantes establecidos .	Mínimo	Conferencia , Contacto con los padres , cambiarse de ropa	Conferencia , Contacto con los padres , cambiarse de ropa	Conferencia , Contacto con los padres , cambiarse de ropa	Conferencia , Contacto con los padres , cambiarse de ropa
		Maximo	Conferencia , Contacto con los padres , cambiarse de ropa	Conferencia , Contacto con los padres , cambiarse de ropa	Conferencia , Contacto con los padres , cambiarse de ropa	Conferencia , Contacto con los padres , cambiarse de ropa
** Drogas Uso / Posesión / Distribución/ Venta Política JICH	Las Materias, narcóticos , medicamentos con receta / no sujetos a prescripción , inhalantes, sustancias químicas controladas o sustancias que se representan como cualquiera de los anteriores . Over-the - counter y sin receta productos farmacéuticos se incluyen a menos que el estudiante ha cumplido con la política del Distrito de tales medicamentos . La	Mínimo	3 dias OSS	dias OSS	5 dias OSS	9 dias OSS

	medicación para dejar de fumar debe ser comprobado a través de la Oficina de Salud. Suplementos y / o suplementos nutricionales se consideran medicamentos de la mirada -a- similares. residuos de medicamentos también se considera una droga.					
		Maximo	Remisión a largo plazo de Suspensión o Expulsión Del Distrito	Remisión a largo plazo de Suspensión o Expulsión Del Distrito	Remisión a largo plazo de Suspensión o Expulsión Del Distrito	Remisión a largo plazo de Suspensión o Expulsión Del Distrito
Drug Paraphernalia* Use/Possession/ Distribution/Sale	Cualquier aparato o equipo utilizado o susceptible de ser utilizado en cualquier consumo de una droga. Incluye elementos utilizados para almacenar , empaquetar o contener sustancias farmacológicas .	Mínimo	1 día OSS	1 día OSS	1 día OSS	1 día OSS
		Maximo	9 days OSS	9 days OSS	9 days OSS	9 days OSS

VIOLATION	DEFINITION	CONSECUENCIAS				
		RANGE	K-2	3-6	7-8	9-12
Dispositivos Electrónicos	Los teléfonos móviles, agendas, ordenadores de mano, reproductores multimedia o otros artículos electrónicos. Dispositivos personales del alumno no pueden ser utilizados (deben ser apagado) durante la jornada escolar, salvo en el caso de que se les pidió que usarlos para un propósito educativo	Mínimo	Confiscar el objeto hasta el final del día escolar, notificar a padres	Confiscar el objeto hasta el final del día escolar	Confiscar el objeto hasta el final del día escolar, notificar a padres	Confiscar el objeto hasta el final del día escolar, notificar a padres

	explícito y bajo la orientación directa de los docentes de aula. Consecuencias severas pueden ser aplicados si el dispositivo se utiliza para amenazar o violar otra categoría en el Código de Conducta.					
		Maximo	Confiscar el objeto hasta que el padre pueda recoger prohibió la posesión de dispositivo en los locales escolares	Confiscar el artículo hasta que el padre puede recogerlo. Se le prohibió la posesión del dispositivo en las instalaciones escolares	Confiscar el artículo hasta que el padre puede recogerlo. Se le prohibió la posesión del dispositivo en las instalaciones escolares	Confiscar el artículo hasta que el padre puede recogerlo. Se le prohibió la posesión del dispositivo en las instalaciones escolares
Poner en Peligro	Imprudentemente o intencionalmente, dedicándose a la creación, fomento o no informar de los potencialmente inseguro, peligroso o situación peligrosa. Incluye la participación directa o indirecta en un riesgo para la salud, seguridad, bienestar, daños, perjuicios y/o la muerte de los estudiantes y el personal. Incluye actuando como un accesorio para cualquiera de arriba.	Mínimo	1 día ISS	3 días OSS	3 días OSS	5 días OSS
		Maximo	5 Días OSS	9 Días OSS	Referencia Al Distrito de Suspensión o Expulsión a Largo Plazo	Referencia Al Distrito de Suspensión o Expulsión a Largo Plazo
Extorsion*	A sabiendas de obtener o intentar obtener bienes o servicios, o causar o intentar causar otro para actuar de una manera, por medio de una amenaza de que se produzca alguno de los siguientes: (1) causar lesiones físicas; (2) causar daños a la propiedad; (3) participar en conducta ilegal; o (4) hacer acusaciones falsas.	Mínimo	1 día ISS	día ISS	día ISS	1 día OSS

		Maximo	Referencia Al Distrito de Suspensión o Expulsión a Largo Plazo	Referencia Al Distrito de Suspensión o Expulsión a Largo Plazo	Referencia Al Distrito de Suspensión o Expulsión a Largo Plazo	Referencia Al Distrito de Suspensión o Expulsión a Largo Plazo
Peleas*	Cuando dos o más personas participen en cualquier violencia física el uno hacia el otro en una manera enojada o pendenciero.	Mínimo	1 día OSS	días OSS	5 días OSS	9 días OSS
		Maximo	5 días OSS	Referencia Al Distrito de Suspensión o Expulsión a Largo Plazo	Referencia Al Distrito de Suspensión o Expulsión a Largo Plazo	Referencia Al Distrito de Suspensión o Expulsión a Largo Plazo
JICI Política de Arma **Uso /posesión/ Distribución/ venta	Cualquier arma que está diseñado para o fácilmente convertidos para expulsar un proyectil por un explosivo o por la acción de un explosivo. Esto incluye pistolas, bombas, granadas, minas, cohetes, misiles, bombas de tubo, armas o dispositivos similares diseñadas para explotar y capaz de causar lesiones corporales o daños a la propiedad.	Todo	Referencia Al Distrito de Suspensión o Expulsión a Largo Plazo			